

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXII

Managua, D. N., Martes 25 de Julio de 1978

No. 164

## SUMARIO

### PODER EJECUTIVO

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Carta de Naturalización Nicaragüense al Sr. Mario Salja .....	2393
Carta de Naturalización Nicaragüense a Srita. María H. Palma Guevara ..	2394

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partidas para Ministerio de Defensa .....	2394
---	------

#### MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Extiéndese Título de Doctor en Medicina y Cirugía a Señor Noel de la Llanza Castellón .....	2395
Extiéndese Título de Ingeniero Civil a Sr. Alejandro I. Morales C. ....	2395
Extiéndese Título de Ingeniero Civil a Srita. Karla V. López S. ....	2395
Extiéndese Título de Licenciado en Administración de Empresas a Señor Wilfredo J. Torres P. ....	2395
Extiéndese Título de Doctor en Medicina y Cirugía a Sr. Rufino García J. ....	2396

#### MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

##### Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica .....	2396
Renovaciones de Marcas .....	2399
Marca de Servicio .....	2402

Nombre Comercial .....	2402
Concesión de Patente .....	2403
Cambios Razón Social .....	2403
Traspasos de Marcas .....	2403
Señal de Propaganda .....	2403
Patentes de Invención .....	2403

#### SECCION JUDICIAL

Remates .....	2403
Títulos Supletorios .....	2404
Arriendo de Terreno Ejidal .....	2405
Solicitud de Reposición de Acciones Banco Nicaragüense .....	2405
Citación a Accionistas de Corporación Nicaragüense de Inversiones .....	2405
Solicitudes de Reposiciones Cancelaciones de Certificados de Depósitos de CAPSA .....	2406
Solicitudes de Cancelaciones de Contratos de Certificados de Ahorros de Financiera de la Vivienda' .....	2406
Solicitud de Reposición de Certificado de Acciones de Empaques Multiwal Ultrafort, S. A. ....	2406
Solicitudes de Reposiciones de Certificados de Acciones de Envases Industriales Nicaragüenses, S. A. ....	2407
Solicitud de Reposición de Títulos de Inversiones Nicaragüenses de Desarrollo, S. A. (INDESA) .....	2407
Solicitud de Adopción de Menor Jacqueline del Carmen .....	2407
Sentencias de Divorcio .....	2407
Declaratorias de Herederos .....	2407
Citaciones de Procesados .....	2408
Indice de "La Gaceta" (continúa) .....	2408
Indicador de "La Gaceta" .....	2408

## PODER EJECUTIVO

### Ministerio de la Gobernación

#### CARTA DE NATURALIZACION NICARAGUENSE A SEÑOR MARIO SALJA

Reg. No. 5583 — R/F 197228 — ₡ 105.00

Certificación:

José María Tercero Rocha, Oficial Mayor en el Despacho de la Gobernación,

Certifica:

Que en la página número cuarenta y uno, del Libro de Naturalizados y Nacionalizados número diez, que esta dependencia lleva durante el corriente año, se encuentra el Acuerdo que íntegra y literalmente dice:

"No. 42

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
Vista la solicitud de Mohammad Yousef Ab-

deljawwad, conocido como Mario Salja, mayor de edad, soltero, comerciante, del domicilio de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua y originario de Palestina, Jordania; relativa a que se le conceda Carta de Naturalización de la República de Nicaragua.

Considerando:

Que el peticionario ha llenado los requisitos exigidos por la Ley, manifestando su voluntad de adquirir la nacionalidad nicaragüense, renunciando de previo a la suya, demostrando con la documentación correspondiente, su residencia en Nicaragua.

Por Tanto:

De conformidad con el Arto. 19, numeral (3, Arto. 194, numeral (12 de nuestra Consti-

tución Política y Arto. 4, numeral (4 de la Ley Creadora de los Ministerios de Estado.

Acuerda:

Unico: Conceder Carta de Naturalización Nicaragüense a Mohammad Yousef Abdel Jawwad, conocido como Mario Salja, de calidades conocidas y darle certificación de este Acuerdo para que le sirva de suficiente comprobante.

Comuníquese. — Casa Presidencial — Managua, D. N., diecinueve de julio de mil novecientos setenta y ocho. — **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. — **J. Antonio Mora R.**, Ministro de la Gobernación"

Es conforme: Managua, D. N., 19 julio, 1978. — **José María Tercero Rocha**, Oficial Mayor.

**CARTA DE NATURALIZACION  
NICARAGUENSE A SRITA.  
MARIA H. PALMA GUEVARA**

Reg. No. 5551 — R/F 197039 — ₡ 105.00

**CERTIFICACION**

José María Tercero Rocha, Oficial Mayor en el Despacho de la Gobernación,

Certifica:

Que en la Página número treinta y uno, del Libro de Naturalizados y Nacionalizados número diez, que esta dependencia lleva durante el corriente año, se encuentra el Acuerdo que íntegra y literalmente dice:

"No. 32

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Vista la solicitud de la señorita María Herminia Palma Guevara, mayor de edad, soltera, ama de casa, con domicilio en la ciudad de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua y originaria de Ciudad Barrios, Departamento de San Miguel, República de El Salvador para que con fundamento en el Arto. 17 numeral (5 de nuestra Constitución Política, se le extienda Carta de Naturalización de la República de Nicaragua.

Considerando:

Que está plenamente demostrado que la peticionaria es de origen salvadoreño, como lo prueba con la documentación respectiva y manifestando su deseo de ser nicaragüense ante las autoridades competentes.

Acuerda:

Unico: Conceder ciudadanía nicaragüense a la señorita **María Herminia Palma Guevara**, en vista de haber llenado todos los trámites y requisitos exigidos por la ley. Extiéndesele certificación del presente Acuerdo para que le sirva de suficiente comprobante.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., siete de julio de mil novecientos setenta y ocho. — **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. — **J. Antonio Mora**

**R.**, Ministro de la Gobernación".

Es conforme: Managua, D. N., 7 julio 1978.  
— **José María Tercero Rocha**, Oficial Mayor.

**Ministerio de Hacienda y  
Crédito Público**

**AMPLIASE EN PRESUPUESTO GENERAL DE  
INGRESOS Y EGRESOS PARTIDAS PARA  
MINISTERIO DE DEFENSA**

"No. 78

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

En uso de sus facultades, y

Considerando:

Que el Arto. 25 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, estipula que: "Las recuperaciones que obtengan el Estado provenientes de coberturas de contratos de seguros, deberán ser objetos de ampliación del Presupuesto o de creación en el mismo de las asignaciones correspondientes, en la medida que lo requiera el Gobierno para reponer los bienes inmuebles o equipos que habían sido asegurados previa opinión en cada caso, de la Dirección General del Presupuesto".

Considerando:

Que la Compañía Nacional de Seguros de Nicaragua ha hecho efectivo el reclamo presentado por el Ministerio de Defensa por la pérdida total del vehículo amparado bajo póliza No. A-00066-09-0

Acuerda:

Primero: Ampliase el Presupuesto General de Ingresos vigente en la cantidad de Veinte y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y tres Córdobas con Ochenta y Cuatro Centavos (₡27,443.84), en la siguiente línea específica de Ingresos:

212002 Seguros Cobrados de Activos ₡27,443.84

Segundo: Ampliase el Presupuesto General de Egresos vigente en la cantidad de Veinte y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Córdobas con Ochenta y Cuatro Centavos (₡27,443.84), en la siguiente línea específica de Egresos:

MINISTERIO DE DEFENSA

Programa: 040-00 SERVICIOS DE AERONAUTICA

Sub-Programa: 04-1-00 Dirección y Administración General

Codificación: 08-04-1-00-29-42

31-04 MAQUINARIA Y EQUIPO

0461 Vehículos Automotores

Terrestres

₡27,443.84

Tercero: La transcripción del presente Acuerdo servirá de suficiente autorización para ampliar las partidas antes indicadas.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional a los veinte y seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. — (f) **J. Antonio Mora R.**, Encargado de los Asuntos Adminis-

trativos de la Presidencia de la República y Ministro de la Gobernación. — (f) **Samuel Genie A.**, Ministro de Hacienda y C. P."

### Ministerio de Educación Pública

#### EXTIENDESE TITULO DE DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA A SEÑOR NOEL DE LA LLANA CASTELLON

Reg. No. 5576 — R/F 222758 — ₡ 75.00  
No. 209-T

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, pide se le extienda el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, al señor **Noel de la Llana Castellón**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Acuerda:

- 1.—Extenderle al señor **Noel de la Llana Castellón**, el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y Reglamentos del ramo.
- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese: Casa Presidencial. — Managua, D. N., dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. — **María Helena de Porras**, Ministro de Educación Pública.

#### EXTIENDESE TITULO DE INGENIERO CIVIL A SEÑOR ALEJANDRO I. MORALES C.

Reg. No. 5589 — R/F 197376 — ₡ 75.00  
No. 222-T

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de Ingeniero Civil, señor **Alejandro Ignacio Morales Castillo**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y siete.

Acuerda:

- 1.—Extenderle al señor **Alejandro Ignacio Morales Castillo**, el Título de Ingeniero Civil, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y Reglamentos del ramo.
- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese: Casa Presidencial. — Managua, D. N., veintiocho de julio de mil novecientos setenta y siete. — **J. Antonio Mora R.**, Encargado de los Asuntos Administrativos de la Presidencia de la República. — **Alba Rivera de Vallejos**, Ministra de Educación Pública, por la Ley

#### EXTIENDESE TITULO DE INGENIERA CIVIL A SRITA.KARLA V. LOPEZ S.

Reg. No. 5588 — R/F 197375 — ₡ 75.00  
No. 566

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de Ingeniero Civil, a la Señorita **Karla Vanessa López Santamaría**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los veinte y nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.

Acuerda:

- 1.—Extenderle a la Señorita **Karla Vanessa López Santamaría**, el Título de Ingeniera Civil, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y Reglamentos del Ramo.
- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta de la interesada.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. — **Alba Rivera de Vallejos**, Vice-Ministra de Educación Pública.

#### EXTIENDESE TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS A SEÑOR WILFREDO J. TORRES P.

Reg. No. 5540 — R/F 197059 — ₡75.00  
No. 33-T

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de Licenciado en Administración de Empresas, al Señor **Wilfredo José Torres Paredes**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma a los diez y seis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

Acuerda:

- 1.—Extenderle al Señor **Wilfredo José Torres Paredes**, el Título de Licenciado en Administración de Empresas, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y Reglamentos del Ramo.

2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.  
Comuníquese: Casa Presidencial. — Managua, D. N., veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. — **María Helena de Porras**, Ministra de Educación Pública.

**EXTIENDESE TITULO DE DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA A SEÑOR RUFINO GARCIA J.**

Reg. No. 5544 — R/F 197184 — ₡ 75.00  
"No. 21678

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que el Señor **Rufino García Jerez**, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, solicita se le expida el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en virtud de presentar el correspondiente Diploma librado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Acuerda:

- 1.—Extiéndase al mencionado señor **Rufino García Jerez**, el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que las Leyes le otorgan.
- 2.—Este Acuerdo deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., 21 de noviembre de 1969. — **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. — **J. Antonio Mora R.**, Ministro de Educación Pública.

**Ministerio de Economía,  
Industria y Comercio**

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

**Marcas de Fábrica**

Reg. No. 5536 — R/F 197337 — Valor ₡ 45.00  
William Benard Chirip, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:  
"B E X — T"

Clase 5.

Presentada: 22 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5534 — R/F 195670 — Valor ₡ 45.00  
Parfums Ted Lapidus, Societé Anonyme, francesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca  
"TED LAPIDUS"

Clase 3.

Presentada: 14 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5533 — R/F 195669 — Valor ₡ 45.00  
The Firestone Tire & Rubber Company, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:  
"T 1000"

Clase 12.

Presentada: 21 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5532 — R/F 195668 — Valor ₡ 45.00  
The Firestone Tire & Rubber Company, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:  
"T 2000"

Clase 12.

Presentada: 16 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5531 — R/195667 — Valor — ₡ 45.00  
The Firestone Tire & Rubber Company, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:  
"TRANSTEEL"

Clase 12.

Presentada: 16 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5491 — R/F 195700 — Valor ₡ 90.00  
G. D. Searle & Co., estadounidense, mediante apoderado Doctor Carlos Callejas Moreira, solicita registro marca fábrica:  
"C O N O V A"

Clase 5.

Presentada: 25 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 1

Reg. No. 4641 — R/F 157280 — Valor ₡ 90.00  
Brevetti Gaggia, S.p.A., italiana, mediante apoderado Doctor Yamil Hanón Areas, solicita registro marca fábrica:  
"G A G G I A"

Clase 30.

Presentada: 2 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 1

Reg. No. 5502 — R/F 194996 — Valor ₡ 45.00  
Aktiebolaget Fructus Fabriker, de Suecia, apoderado Doctor Franklin Caldera Pallais, solicita registro marca:  
"P O M M A C"

Clase 32.

Presentada: 4 julio 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5553 — R/F 197121 — Valor ₡ 45.00  
Tdk Electronics, C. Ltda., japonesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca: "E P A U L E"

Clase 14.

Presentada: 27 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5554 — R/F 197117 — Valor ₡ 45.00  
The Quaker Oats Company, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"L A U N I C A"

Clase 30.

Presentada: 23 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5581 — R/F 195107 — Valor ₡ 90.00  
Fábrica de Pinturas Duracolor, S. A., guatemalteca, apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca:



Clase 2.

Presentada: 20 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5579 — R/F 197182 — Valor ₡ 90.00  
Asta-Werke Aktiengesellschaft, Chemische Fabrik, alemana, mediante apoderado Doctora Ruth Villavicencio de Mojica, solicita registro marca fábrica:

"I X O T E N"

Clase 5.

Presentada: 6 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5571 — R/F 197406 — Valor ₡ 90.00  
Caldera Lacayo & Cia. Ltda., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"C I N O L"

Clase 5.

Presentada: 26 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5585 — R/F 197200 — Valor ₡ 45.00  
William Benard Chirip, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"P A N L E X I N"

Clase 5.

Presentada: 22 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19

julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5525 — R/F 195659 — Valor ₡ 45.00  
Alimentos Sociedad Anónima, guatemalteca, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"D E L — D I A"

Clase 30.

Presentada: 23 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5530 — R/F 195666 — Valor ₡ 4500  
Antonio Puig, S. A., español, apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"D O R E E"

Clase 3.

Presentada: 1 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5555 — R/F 197116 — Valor ₡ 45.00  
Chevron Chemical Company, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"Z I N C O F O L"

Clase 5.

Presentada: 23 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5556 — R/F 197115 — Valor ₡ 45.00  
Alimentos Sociedad Anónima, guatemalteca, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"R O K E T T"

Clase 30.

Presentada: 23 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5557 — R/F 197114 — Valor ₡ 45.00  
Chesebrough Pond's Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"R A V E"

Clase 3.

Presentada: 31 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5558 — R/F 197113 — Valor ₡ 45.00  
Toyota Tidosha Kogyo Kabushiki Kaisha, japonesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"C E L I C A"

Clase 12.

Presentada: 20 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5559 — R/F 197112 — Valor ₡ 45.00  
The Firestone Tire & Rubber Company, estado-unidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"GST 2000"

Clase 12.

Presentada: 16 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5560 — R/F 197111 — Valor ₡ 45.00  
American Cyanamid Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"CYANAMEX"

Clase 5.

Presentada: 21 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5561 — R/F 197110 — Valor ₡ 45.00  
American Cyanamid Company, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"CYANAMEX"

Clase 10.

Presentada: 21 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5562 — R/F 197107 — Valor ₡ 45.00  
Business International Corporation, estadounidense apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"BUSINESS LATIN AMERICA"

Clase 16.

Presentada: 25 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5564 — R/F 197118 — Valor ₡ 45.00  
Oster Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"O S T E R"

Clase 7.

Presentada: 28 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5565 — R/F 197119 — Valor ₡ 45.00  
Oster Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"O S T E R"

Clase 8.

Presentada: 28 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5566 — R/F 197120 — Valor ₡ 45.00  
Oster Corporation, estadounidense, mediante mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre,

apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"OSTERIZER"

Clase 7.

Presentada: 28 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5586 — R/F 194990 — Valor ₡ 30.00  
Mission Development Company y Tidewater Oil Company, estadounidense, su fusionaron con Getty Oil Company, estadounidense, subsistiendo esta última titular marca fábrica:

"VEEDOL"

No. 8,372

Clase 18.

Anotada: página 216, Tomo XI, Resoluciones, fecha 12, junio 1978.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 5382 — R/F 196053 — Valor ₡ 30.00  
Sun Maid Raisin Growers Of California, estadounidense, cambió razón social por Sun Maid Growers Of California, estadounidense, titular marcas fábrica:

"DIBUJO DE DOS OSOS CON BALANZA

Y BAJO DE UVAS"

No. 8,894 C.C.

"B E A R"

No. 8,095 C.C.

"S U N L A N D"

No. 7,465 C.C.

Clase 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 5508 — R/F 194993 — Valor ₡ 30.00  
Parfums Christian Dior, Sociedad de Responsabilidad Limitada, francesa, cambió razón social por Parfums Christian Dior Societe Anonyme, titular marca fábrica:

"MISS DIOR"

No. 8,960

Clase 3, C. C.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 5582 — R/F 197043 — Valor ₡ 90.00  
Laboratorios Silanes, S. A., mexicano, mediante apoderado Dra. Ruth Villavicencio de Mojicá, solicita renovación marca fábrica:

"NORBORAL"

No. 17,704

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5226 — R/F 133846 — Valor ₡ 90.00  
Hanomag Henschel Parrzeugwerke, GmbH., alemana, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

# HANOMAG HENSCHEL

Clase 12.

Presentada: 8 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre,

Registrador. — Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 5391 — R/F 194559 — Valor ₡ 90.00

Agrícola Centroamericana, Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado señor José Argüello Cardenal, Presidente de la Junta Directiva de la misma, solicita registro marca fábrica: "CARDINAL BRAND"

Clase 29.

Presentada: 12 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, A., Secretario. 3 3

Reg. No. 5399 — R/F 196420 — Valor ₡ 90.00

Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Luis Alonso López Azmitia, solicita registro marca fábrica: "LIMPION'S"

Clase 16.

Presentada: 28 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 5400 — R/F 196419 — Valor ₡ 90.00

Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Luis Alonso López Azmitia, solicita registro marca fábrica: "LIMPPION"

Clase 16.

Presentada: 28 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 5398 — R/F 196421 — Valor ₡ 90.00

Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Luis Alonso López Azmitia, solicita registro marca fábrica: "LIMPION"

Clase 16.

Presentada: 28 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 5392 — R/F 194560 — Valor ₡ 90.00

Agrícola Centroamericana, Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado señor José Argüello Cardenal, Presidente de la Junta Directiva de la misma, solicita registro marca fábrica: "C A R N I S E L"

(Carnicerías Selectas - Matadero de Amerrisque)

Clase 29.

Presentada: 12 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 5395 — R/F 196424 — Valor ₡ 90.00

Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., nicaragüense mediante apoderado Dr. Luis Alonso López Azmitia, solicita registro marca fábrica: "MAGITEL"

Clase 16.

Presentada: 28 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7

julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 5396 — R/F 196423 — Valor ₡ 90.00

Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., nicaragüense mediante apoderado Dr. Luis Alonso López Azmitia, solicita registro marca fábrica: "MOJADOS"

Clase 16.

Presentada: 8 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 3

## Renovaciones de Marcas

Reg. No. 5521 — R/F 195583 — Valor ₡ 45.00

Ciba Geigy, S. A., Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"NAVIDREX"

No. 18,620

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. 3 1

Reg. No. 5522 — R/F 195584 — Valor ₡ 45.00

Ciba Geigy, S. A., Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ENTERO-VIOFORMO"

No. 18,621

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. 3 1

Reg. No. 5523 — R/F 195585 — Valor ₡ 45.00

Ciba Geigy, S. A., Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"NUVANOL"

No. 18,623

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. 3 1

Reg. No. 5524 — R/F 195586 — Valor ₡ 45.00

Ciba Geigy, S. A., Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"RITALINA"

No. 18,634

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. 3 1

Reg. No. 5526 — R/F 195660 — Valor ₡ 45.00

Unilever Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"OLAVINA"

No. 18,125

Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. 3 1

Reg. No. 5527 — R/F 195661 — Valor ₡ 45.00

American Cyanamid Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"FILIBON"

No. 9,479

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 5528 — R/F 195662 — Valor ₡ 45.00  
Ciba Geigy, S. A., Suiza, mediante apoderado Dr Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"NIMAROL" No. 18,619  
Clase 5.

Parfums Ted Lapidus, Siciété Anonyme fran-  
junio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 5511 — R/F 195573 — Valor ₡ 45.00  
The Goodyer Tire & Rubber Company, estado-  
unidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solici-  
ta renovación marca:

"GOODYEAR" No. 1,429  
Clase 28.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30  
junio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5512 — R/F 195574 — Valor ₡ 45.00  
The Goodyer Tire & Rubber Company, estado-  
unidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solici-  
ta renovación marca:

"GOODYEAR" No. 1,429  
Clase 25.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30  
junio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5513 — R/F 195575 — Valor ₡ 45.00  
The Goodyer Tire & Rubber Company, estado-  
unidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solici-  
ta renovación marca:

"GOODYEAR" No. 1,429  
Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30  
junio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5514 — R/F 195576 — Valor ₡ 45.00  
The Goodyer Tire & Rubber Company, estado-  
unidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solici-  
ta renovación marca:

"GOODYEAR" No. 1,429  
Clase 18.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30  
junio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5488 — R/F 196051 — Valor ₡ 90.00  
The Sherwin Williams Company, estadounidense,  
mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solici-  
ta renovación marca fábrica:

"SHERWIN-WILLIAMS" No. 5,693-C.  
Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3  
julio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5489 — R/F 196085 — Valor ₡ 45.00  
Colgate Palmolive Company, estadounidense,  
mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solici-  
ta renovación marca fábrica:

"PIN ACTIVO" No. 17,962  
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8  
junio 1978. — Leonte Argiello Hernández, Re-  
gistrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5490 — R/F 196095 — Valor ₡ 45.00  
Colgate Palmolive Company, estadounidense,  
mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solici-  
ta renovación marca fábrica:

"PREMIO" No. 17,974  
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8  
junio 1978. — Leonte Argiello Hernández, Re-  
gistrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5492 — R/F 196055 — Valor ₡ 45.00  
Industrias Nabisco Cristal, Sociedad Anónima,  
nicaragüense, apoderado Dr. Francisco Ortega,  
solicita renovación marca fábrica:

"SURTIDO AMISTOSO" No. 19,570  
Clase 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20  
junio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 5530 — R/F 195666 — Valor ₡ 45.00  
The Goodyer Tire & Rubber Company, estado-  
unidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solici-  
ta renovación marca fábrica:

"GOODYEAR" No. 1,429  
Clase 17.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30  
junio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5516 — R/F 195578 — Valor ₡ 45.00  
Ciba Geigy, S. A., Suiza, mediante apoderado  
Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca  
fábrica:

"ESPASMO-CIBALGINA" No. 18,599  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26  
junio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 5517 — R/F 195579 — Valor ₡ 45.00  
Ciba Geigy, S. A., Suiza, mediante apoderado  
Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca  
fábrica:

"TRASICOR" No. 17,918  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26  
junio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 5518 — R/F 195580 — Valor ₡ 45.00  
Ciba Geigy, S. A., Suiza, mediante apoderado  
Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca  
fábrica:

"RIMACTAN" No. 17,917  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26  
junio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 5519 — R/F 195581 — Valor ₡ 45.00  
Ciba Geigy, S. A., Suiza, mediante apoderado  
Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca  
fábrica:

"EKTAFOS" No. 18,629  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26  
junio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 5520 — R/F 195582 — Valor ₡ 45.00  
Ciba Geigy, S. A., Suiza, mediante apoderado  
Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca

fábrica:  
 "DIANABOL" No. 19,586  
 Clase 5.  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26  
 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
 Registrador. — Uriel Silva, Secretario. 3 1

Reg. No. 5483 — R/F 196094 — Valor ₡ 45.00  
 Colgate Palmolive Company, estadounidense,  
 mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, soli-  
 cita renovación marca fábrica:  
 "APPLAUD" No. 17,996  
 Clase 3.  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7  
 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Re-  
 gistrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. No. 5484 — R/F 196054 — Valor ₡ 45.00  
 Industrias Nabisco Cristal, Sociedad Anónima,  
 nicaragüense, apoderado Dr. Francisco Ortega,  
 solicita renovación marca fábrica:  
 "SURTIDO AMISTOSO" No. 19,570  
 Clase 30.  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20  
 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
 Registrador. — Uriel Silva, Secretario. 3 1

Reg. No. 5485 — R/F 196091 — Valor ₡ 45.00  
 Colgate Palmolive Company, estadounidense,  
 mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, soli-  
 cita renovación marca fábrica:  
 "PIN ACTIVO" No. 17,963  
 Clase 3.  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8  
 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Re-  
 gistrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. No. 5487 — R/F 196087 — Valor ₡ 45.00  
 Colgate Palmolive Company, estadounidense,  
 mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, soli-  
 cita renovación marca fábrica:  
 "PIN ACTIVO" No. 17,961  
 Clase 3.  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8  
 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández Re-  
 gistrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. No. 5220 — R/F 157568 — Valor ₡ 90.00  
 Interfood, S. A., (INTERFOOD LTD., INTER-  
 FOOD, A. G.), Suiza mediante apoderado Doctor  
 Franklin Caldera Pallais, solicita renovación  
 marca fábrica:  
 No. 9,393



Clase 30.  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9  
 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Re-  
 gistrador. — Uriel Sila, Secretario. 3 3

Reg. No. 5264 — R/F 193795 — Valor ₡ 45.00  
 Jean Patou Parfumeurs, francesa, mediante apo-  
 derado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación mar-  
 ca fábrica:  
 "J O Y" No. 17,667  
 Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3  
 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre,  
 Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 3

Reg. No. 5245 — R/F 192825 — Valor ₡ 90.00  
 The Mennen Company, estadounidense, median-  
 te apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita reno-  
 vación marca fábrica:



No. 17,807  
 Clase 3.  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8  
 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Re-  
 gistrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 3

Reg. No. 5227 — R/F 193035 — Valor ₡ 90.00  
 Weyerhaeuser Company, estadounidense, me-  
 diante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais,  
 solicita renovación marca de fábrica:



No. 17,883  
 Clase 16.  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14  
 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Re-  
 gistrador. — Argeo Miranda A., Secretario. 3 3

Reg. No. 5238 — R/F 193036 — Valor ₡ 90.00  
 Raúl Molina Cañas, salvadoreño, mediante a-  
 poderado Doctor Franklin Caldera, solicita reno-  
 vación marca fábrica:



No. 17,911  
 Clase 30.  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14  
 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Re-  
 gistrador. — Uriel Silva, Secretario. 3 3

Reg. No. 5247 — R/F 192829 — Valor ₡ 90.00  
 The Gideons International, estadounidense, me-  
 diante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita  
 renovación marca fábrica:



No. 9,417  
 Clase 16.  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14  
 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Re-  
 gistrador. — Uriel Silva, Secretario. 3 3

Reg. No. 5370 — R/F 194217 — Valor \$ 45.00

Kraft, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

"PHILADELPHIA BRAND" No. 18,844

Clase 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 5248 — R/F 192834 — Valor \$ 90.00

American Home Products Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

**GRIFFIN**



No. 5,741-A

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5249 — R/F 192833 — Valor \$ 90.00

American Home Products Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

**GRIFFIN**



No. 5,741-B

Clase 4.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5250 — R/R 192832 — Valor \$ 90.00

American Home Products Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

**GRIFFIN**



No. 5741-A/B

Clase 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5251 — R/F 192831 — Valor \$ 90.00  
Outboard Marine Corporation, estadounidense,

mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 9,458-A

Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5252 — R/F 192830 — Valor \$ 90.00

Outboard Marine Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 9,458

Clase 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

### Marca de Servicio

Reg. No. 5219 — R/F 134823 — Valor \$ 90.00  
Setrain Lines, Inc., estadounidense, mediante apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita registro marca de servicio:



Clase 39.

Presentada: 12 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

### Nombre Comercial

Reg. No. 5567 — R/F 195106 — Valor \$ 135.00  
Fábrica de Pinturas Duracolor, S. A., guatemalteca, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro nombre comercial:



Para proteger y distinguir: Una entidad comercial dedicada a la elaboración, distribución,

portación y venta de toda clase de pinturas y materiales para pintores.  
Presentada: 20 junio 1978.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

### Concesión de Patente

Reg. No. 5472 — R/F 196694 — Valor \$ 45.00  
Canadian Industries Limited, canadiense, mediante apoderado Dr. Felipe Argüello, solicita concesión Patente Invención sobre:  
"TECNICA PARA DINAMITAR CON DEMORA"

Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

### Cambios Razón Social

Reg. No. 5505 — R/F 194992 — Valor \$ 30.00  
Dan River Mills Incorporated, estadounidense, cambió su razón social por Dan River, Inc., estadounidense, titular marcas fábrica:

"DAN RIVER" No. 8,835  
Clase 45.  
"DAN RIVER" No. 9,897  
Clase 42.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

### Trasposos de Marcas

Reg. No. 5509 — R/F 194991 — Valor \$ 30.00  
Larus & Brothers Company, estadounidense, traspasó a The House Of Edge Worth Inc., estadounidense, marcas fábrica:

"HOLIDAY" No. 17,254  
Clase 34 C.C.  
"EDGEWORTH" etiqueta No. 21,464  
"EDGEWORTH" No. 15,914  
"DOMINO" No. 14,126  
Clases 20.

Anotadas: páginas 208, 209, 210 y 211, Tomo XI, Resoluciones, fecha 12/6/78.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 5486 — R/F 196052 — Valor \$ 30.00  
Colgate Palmolive (Central América), Inc., guatemalteca, traspasó a la Colgate Palmolive Company, estadounidense, marca fábrica:

"INSTABRIL" No. 6,555 C.C.  
"COLGATE" No. 6,552 C.C.  
Clase 1.  
"DENTAGARD" No. 6,551 C.C.  
Clase 3.

Anotadas: páginas 70, 72 y 71, Tomo XIII, Resoluciones, fecha 28 junio 1978.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 5510 — R/F 194998 — Valor \$ 30.00  
International Minerals y Chemical Corporation, estadounidense, traspasó a AC'Cent International, Inc., estadounidense, marca fábrica:

"AC' CENT" No. 7,922  
"MI SECRETO" No. 23,892  
"SA-SON AC' CENT" No. 21,912  
Clases 49.

Anotadas: páginas 217, 218 y 219, Tomo XI, Resoluciones, fecha 12/6/78.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

### Señal de Propaganda

Reg. No. 5529 — R/F 197122 — Valor \$ 135.00  
Centroamericana de Ahorro y Préstamo, Sociedad Anónima, (CAPSA), nicaragüense, mediante apoderado Lic. Floyd Jones Demontis, mandatario general de Administración de la misma, solicita registro de expresión o señal de propaganda:

CAPSA — "PLAN DE JUVENTUD PARA TODAS LAS EDADES"

Para proteger y distinguir: *Actividades de sistemas de ahorros y otorgamiento de préstamos para la adquisición de viviendas.*

Presentada: 29 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

### Patentes de Invención

Reg. No. 5507 — R/F 194989 — Valor \$ 90.00  
E. I. Du Pont de Nemours And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita concesión Patente Invención sobre:

"CORDON DETONANTE DEL TIPO DE ENERGIA REDUCIDA"  
Caso PI-0185.-A UNAN

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 4483 — R/F 155622 — Valor \$ 90.00.  
Damien Cezard, francés, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita registro Patente Invención sobre:

"PERFECCIONAMIENTO EN DISPOSITIVOS DE SUSPENSION PARA VEHICULOS EN PARTICULAR PARA BICICLETAS".

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

## SECCION JUDICIAL

### Remates

Reg. No. 5584 — R/F 197366 — Valor \$ 75.00

A las 10:00 a.m. del día 14 de agosto de 1978 en oficinas de Ieadesa, ubicada: en Managua, km. 6½ carretera Norte 500 mts. al Sur, se sacarán por segunda vez a subasta pública con 25% menos del valor de la base anterior de conformidad al Art. 188 Inciso 4 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones los bienes depositados por Agrícola Humberto Chamorro, S. A., que representan los certificados de depósitos siguientes:

Certificado de Depósito No. 3239

65 barriles de Tox Metil 6-1.5 de 55 gls. c/u.

Base: Noventa y Un Mil Ciento Siete Córdobas con 86/100 (\$ 91,107.86) de contado.

Certificado de Depósito No. 3225

Productos veterinarios.

Base: Cincuentiocho Mil Cuatrocientos veinti-

ocho Córdoba con 11/100 (₡ 58,428.11) los cuales deben ser de contado.

Ejecutante: Citibank, N. A. tenedor de los respectivos Bonos de Prenda.

Managua, D. N., veintiuno de julio de mil novecientos setentiocho.

**ICADESA.**

Carlos Alvarado,  
Vice-Gerente General.

3 1

Reg. No. 5570 — R/F 176239 — Valor ₡ 90.00  
Once mañana, diecisiete agosto año corriente, local este Juzgado, subastaránse martillo, silla barbería marca Belmont, color rojo, giratoria y Consola con dos urnas, espejo, mueble color blanco.

Ejecuta: Cooperativa de Ahorro y Crédito, R. L. a José Ignacio Sandino Campos.

Base: Dos Mil Quinientos Córdoba.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, once julio mil novecientos setentiocho. — C. Rivas C. — Julio C. Mendoza, Srio.

3 1

Reg. No. 5547 — R/F 176104 — Valor ₡ 30.00

Cuarto tarde veintiocho julio corriente, remataráse, rústica, 80 manzanas, Muy Muy, pocas mejoras; Oriente, Simeón Rojas; Poniente, Rufino Martínez; Norte, Agustín Miranda; Sur, Felipe Alvarado.

Ejecuta: María Blandón de Zeledón a Isabel Castro Castro.

Dos Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, julio siete setentiocho. — V. González C., Juez Local Civil.

1

Reg. No. 5543 — R/F 176071 — Valor ₡ 90.00

Once mañana, nueve agosto entrante, subastárase finca urbana, situada en San Isidro, de ocho varas por diez, sobre horcones, techo de barro, paredes cuarterón; lindante: Norte, Petronilo Orozco; Sur, carretera; Oriente, Juliana Ruiz; Occidente, Petronilo Orozco.

Ejecuta: Petronilo Orozco a Julia Laguna, por Nueve Mil Ciento Setenta y Cuatro Córdoba.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, julio ocho mil novecientos setentiocho. — C. Rivas C. — Julio C. Mendoza, Srio.

Es conforme. — Julio C. Mendoza, Secretario Juzgado para lo Civil de Distrito.

3 1

Reg. No. 5545 — R/F 207545 — Valor ₡ 135.00

Once de la mañana, agosto catorce en curso, subastárase finca urbana en Teresa, Carazo, que mide treinta varas frente por treinta varas fondo; linderos: Norte, Calle Pública; Sur, Nicasio Ruiz; Oriente, Calle Pública; Poniente, Crescencio Ruiz. Inscrita en As. VI, Tomo 151, Folio 18, finca No. 105, Reg. Público de Carazo, consistente en una casa.

Base: Noventa y Tres Mil Setecientos Sesenta Córdoba.

Local: Este Juzgado.

Ejecutante: Banco Nicaragüense.

Ejecutado: Yolanda Lacayo de Borge.

Dado Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, trece de julio de mil novecientos setenta y ocho. — A. Picado, Juez.

3 1

Reg. No. 5546 — R/F 117393 — Valor ₡ 45.00

Diez de la mañana, catorce agosto, subastárase, ochentisiete manzanas, jurisdicción, Boaco.

Avalúo: Quinientos Córdoba.

Ejecuta: Fernando Incer a Sergio Espinoza.

Juzgado Local Civil. Boaco, diecisiete julio mil novecientos setentiocho. — Socorro de Medina, Secretaria.

3 1

Reg. No. 5549 — R/F 117394 — Valor ₡ 90.00

Once de la mañana, ocho agosto próximo, subastárase propiedad situada Río Blanco, Matagalpa, mide doce varas y media frente por cuarentiséis fondo, con cada habitación; limitado: Oriente, José Urbina; Poniente, Cándida Valle; Norte, Jesús Cabrera; Sur, Víctor Benavides.

Avalúo: Diez Mil Córdoba.

Ejecuta: José Santos Medina a Antonio Burgos Cisneros.

Dado Juzgado Distrito. Civil. Boaco, diez julio mil novecientos setentiocho. — R.A.A. Mirand. — J. Guzmán G., Srio.

3 1

Reg. No. 5538 — R/F 197086 — Valor ₡ 45.00

Nueve mañana, próximo treintuno julio, subastárase mejor postor, Skoda 110-R, 1976, dos puertas, cuatro cilindros, cinco pasajeros, chasis número 5033573, motor 596810/4.

Puede verse: Talleres Vimsa esta ciudad, kilómetro tres y medio carretera Sur.

Ejecuta: Financiadora de Automotores y Equipos, S. A.

Ejecutado: Jemilé Frech de Callejas.

Avalúo: Seis Mil Córdoba netos.

Oyense posturas estricto contado.

Dado en la ciudad de Managua a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho. Once y treinta de la mañana. — Javier Lacayo, Secretario.

3 1

Reg. No. 5535 — R/F 197275 — Valor ₡ 135.00

Once mañana, quince de agosto corriente año, subastárase inmueble N° 66965 Asiento 1o., Tomo. Un mil ciento veinticinco, Folios 150 y 151. Sección Derechos Reales. Registro Managua; linda: Norte, lotes, 551, 550 y 552; Sur, lote 554; Oriente, lote No. 2; y Occidente, lote No. 549.

Ejecuta: La Protectora, S. A. contra Julio Ruiz Barberena.

Base: ₡ 275,000.00

Posturas: Estricto contado.

Dado Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, diecisiete de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Guillermo Rivas Cuadra, Juez Primero del Distrito de lo Civil. — Xiomara Delgado B., Sria.

3 1

Reg. No. 5542 — R/F 197095 — Valor ₡ 135.00

Local Juzgado, cuatro y treinta de la tarde del ocho de agosto corriente año, venderáse al martillo, camioneta chocada, marca Datsun, color azul, modelo GNL620M, No. A96610, tipo Pick-Up T/L, 4 cilindros, capacidad 1-¼ toneladas.

Base postura: Cinco Mil Quinientos Córdoba.

Ejecución: Financiera Industrial Agropecuaria vs. Socorro Palacios Linarte.

Dado Juzgado 2o. de lo Civil del Distrito. Managua, dieciocho de julio de mil novecientos setenta y ocho. Las tres de la tarde. — Pedro José Escobar Sequeira, Juez 2o. de lo Civil del Distrito de Managua.

3 3

## Títulos Supletorios

Reg. No. 4996 — R/F 166588 — Valor ₡ 90.00

Jacobo García Olivas, solicita supletorio, rústico, Valle Las Mayorgas, Posoltega, dos manzanas, setentinueve varas cuadradas, ochentidós milésimas; Norte, Rafael Ramírez; Sur, Línea Fé-

rea; Oriente, Enrique Ramírez y Poniente, José del Carmen Ulloa.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, dieciséis junio mil novecientos setentiocho. — Ramón Pinnell Solís, Secretario.

3 3

Reg. No. 4989 — R/F 158932 — Valor ₡ 45.00  
Elena Olivera, pide título urbano Ocotol, solar 16 por 33 varas; Norte, Francisco Buitrago; Sur, Rosa Corrales; Oriente, Felicitas Rodríguez; Occidente, Carolina Buitrago.

Opónganse.

Juzgado Local. Ocotol, 12 junio 1978. — José Liberato Jarquín, Secretario.

3 3

Reg. No. 5099 — R/F 159029 — Valor ₡ 90.00  
María de los Angeles Pozo de Alvarez, solicita supletorio, ubicado Reparto Guadalupe, Ocotol, Norte, Blanca Nieves Figueroa Fortín; Sur, mediando calle, María de Jesús Cuadra Urey; Oriente, mediando calle, Rosa Emilia Morazán Tereero; Occidente, mediando calle, carretera Ocotol, Las Manos.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotol, dos junio mil novecientos setentiocho. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 5100 — R/F 159104 — Valor ₡ 90.00  
José Terencio Rodríguez Domínguez, solicita supletorio rústico, finca denominada El Barilla, ubicada comarca El Limón, Jalapa, de diez manzanas extensión; Norte, Manuel Beltrán; Casimiro Zúñiga; Sur, Luis Beltrán; Oriente, Alfredo Jiménez; Occidente, Antenor Calderón, Luis Beltrán, quebrada por medio.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotol, ocho marzo mil novecientos setentiocho. — José León Mora B. Juez. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 5101 — R/F 105959 — Valor ₡ 45.00  
Francisca Quintero Juárez, solicita supletorio, casa solar, Condega; Oriente, Hipólito Espinoza; Norte, Samuel Talavera; Occidente, Juan Guillén; Sur, Gregorio Morán.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, veintisiete junio mil novecientos setentiocho. — Mario Gómez, Secretario.

3 3

Reg. No. 5102 — R/F 158949 — Valor ₡ 90.00  
Román Yanes Suárez, pide supletorio, casa y solar esta ciudad, solar es veinticinco por veinticinco varas, en Barrio Nuevo; limitado: Norte, Ramona González; Sur, Alfonso Mantilla; Oriente, Victoriano González; Occidente, Alfonso Mantilla.

Opónganse.

Juzgado Local. Ocotol, nueve junio mil novecientos setentiocho. — J. Liberato Jarquín C., Secretario.

3 3

Reg. No. 5103 — R/F 178148 — Valor ₡ 45.00  
Julia Cortés Bustos, solicita supletorio, rústica, Nancimí, limitada: Oriente, Leoncía Ruiz; Poniente, Leonardo Obando; Norte, Río Tomás Quedo; Sur, Matilde Quedo.

Opónganse.

Juzgado Local Tola, nueve de junio mil novecientos setentiocho. — J. Alvarez.

3 3

Reg. No. 5104 — R/F 848333 — Valor ₡ 45.00  
Ignacio Lazo, solicita supletorio rústico, Pilas;

lindante: Oriente y Norte, Dominga Jiménez; Occidente, Rodrigo Blandón; Sur, Nestora Rivera, camino.

Opónganse.

Juzgado Local. Trinidad, veinte mayo mil novecientos setentiocho. — Zorayda Pineda Pauth, Secretaria.

3 3

Reg. No. 5105 — R/F 178141 — Valor ₡ 45.00  
Domingo Ibarra, solicita título, rústico, treinticinco manzanas, jurisdicción San Juan del Sur, Norte, Gonzalo Reyes; Sur, Carlos López; Oriente, Gonzalo Everz; Poniente, Lizandro Saldaña.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veinte junio mil novecientos setentiocho. — Gladys Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 5106 — R/F 138295 — Valor ₡ 45.00  
Amada Joya Carpios, solicita supletorio, rústico, Palacaguina, nueve manzanas: Norte, Toribio González; Sur, Nicolás Tolentino, otro; Oriente, Catalino Joya; Occidente, Pedro Acuña.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, junio veinte mil novecientos setentiocho. — Luis Adolfo Díaz, Secretario.

3 3

## Arriendo de Terreno Ejidal

Reg. No. 5550 — R/F 853454 — Valor ₡ 45.00  
María González Mejía, solicita arriendo ejidal, San Antonio Abajo, veintidós manzanas; Oriente, Pedro Rivera; Occidente y Sur, Purificación González; Norte, Marcos Altamirano.

Opónganse.

Dado Alcaldía Municipal. San Juan Río Coco, Madriz, junio veinte, mil novecientos setentiocho. — Luis García A. — U. Lóp. Martínez, Srio.

3 1

## SOLICITUD DE REPOSICION DE ACCIONES BANCO NICARAGUENSE

Reg. No. 5541 — R/F 197207 — Valor ₡ 45.00  
Amanda de Salazar, solicita reposición acciones Banco Nicaraguense siguientes:

Título 207 por 6 acciones emitido 1o septiembre 1958.

Título 722 por 1 acción emitido 21 octubre 1960.  
Título 1007 por 1 acción emitido 5 mayo 1961.  
Título 1512 por 2 acciones emitido 3 agosto 1966.

Título 2196 por 1 acción emitido 31 mayo 1972.  
Título 2432 por 1 acción emitido 2 abril 1973.  
Interesados opónganse término de ley.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, dieciocho julio mil novecientos setenta y ocho. — L. Romero Saballos, Srio.

1

## CITACION A ACCIONISTAS DE CORPORACION NICARAGUENSE DE INVERSIONES

Reg. No. 5580 — R/F 197037 — Valor ₡ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, me permito citar a los propietarios de acciones de la Serie "B-3" de CORPORACION NICARAGUENSE DE INVERSIONES, para Asamblea Especial de Accionistas de la Serie "B-3" que tendrá lugar en el local de las oficinas de la sociedad, a las 10:00 a.m. del día lunes 14 de agosto de 1978 y cuyo objeto será la elección de un Director Proprietario para reponer la vacante existente, todo

de conformidad con la Cláusula Décima de la Escritura de Constitución Social.

Managua, D. N., 19 de julio de 1978.

Alejandro Carrión Abaunza,  
Secretario Junta Directiva.

1

**SOLICITUDES DE REPOSICIONES  
CANCELACIONES DE CERTIFICADOS DE  
DEPOSITOS DE CAPSA**

Reg. No. 5476 — R/F 196710 — Valor ₡ 135.00

Centroamericana de Ahorro y Préstamo, Sociedad Anónima, (CAPSA) Avisa: Que los Certificados de Depósitos números cinco mil veinte y tres (5,023) y doscientos treinta y seis (236), han sido reportados como extraviados, solicitándose al mismo tiempo su cancelación y subsiguientes reposiciones. Por lo anterior se fija un plazo de treinta días para oposición, al cabo de los cuales si no se presentare oposición, se procederá a lo solicitado.

Managua, Distrito Nacional, siete de julio de mil novecientos setenta y ocho.

Emiliano Manzanares Enriquez,  
Vice-Gerente General.

Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A.  
(CAPSA)

3 1

Reg. No. 5477 — R/F 196709 — Valor ₡ 135.00

Centroamericana de Ahorro y Préstamo, Sociedad Anónima (CAPSA) Avisa: Que los Certificados de Depósitos números: "C" guión tres mil doscientos ochenta y tres (C-3283); "B" guión ciento dos (B-102), y "B" guión cien tres (B-103) han sido reportados como extraviados, solicitándose al mismo tiempo su cancelación y subsiguiente reposiciones. Por lo anterior se fija un plazo de treinta días para oposición, al cabo de los cuales si no se presentare, se procederá a lo solicitado.

Managua, Distrito Nacional, once de julio de mil novecientos setenta y ocho.

Floyd Jones Demontis  
Gerente General.

Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A.  
(CAPSA)

3 1

**SOLICITUDES DE CANCELACIONES DE  
CONTRATOS DE CERTIFICADOS DE  
AHORROS DE FINANCIERA DE LA  
VIVIENDA**

Reg. No. 5428 — R/F 196810 — Valor ₡ 180.00

Se informa a solicitud de parte interesada, que contrato de Certificado de Ahorro emitido por FINANCIERA DE LA VIVIENDA se ha extraviado y que corresponde a la siguiente descripción:

Número	Monto	Plazo	Emisión
351-LN	₡ 100,000.00	3 años	31/Oct./1977

Su titular solicita la cancelación correspondiente. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación, de esta forma se efectuará la cancelación, dejando sin valor el título original, objeto de la misma.

Managua, D. N., 27 de junio de 1978.

Silvio López Muñoz,  
Jefe Departamento Ahorro.

3 1

Reg. No. 5429 — R/F 19609 — Valor ₡ 180.00

Se informa a solicitud de parte interesada, que contrato de Certificado de Ahorro emitido por FINANCIERA DE LA VIVIENDA se ha extraviado y que corresponde a la siguiente descripción:

Número	Monto	Plazo	Emisión
350-LN	₡ 100,000.00	3 años	31/Oct./1977

Su titular solicita la cancelación correspondiente. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación, de esta forma se efectuará la cancelación, dejando sin valor el título original, objeto de la misma.

Managua, D. N., 27 de junio de 1978.

Silvio López Muñoz,  
Jefe Departamento Ahorro.

3 1

Reg. No. 5430 — R/F 196811 — Valor ₡ 180.00

Se informa a solicitud de parte interesada, que contrato de Certificado de Ahorro emitido por FINANCIERA DE LA VIVIENDA se ha extraviado y que corresponde a la siguiente descripción:

Número	Monto	Plazo	Emisión
127-LN	₡ 100,000.00	5 años	5/Ene./1976

Su titular solicita la cancelación correspondiente. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación, de esta forma se efectuará la cancelación, dejando sin valor el título original, objeto de la misma.

Managua, D. N., 27 de junio de 1978.

Silvio López Muñoz,  
Jefe Departamento Ahorro.

3 1

Reg. No. 5431 — R/F 196808 — Valor ₡ 180.00

Se informa a solicitud de parte interesada que contrato de Certificado de Ahorro emitido por FINANCIERA DE LA VIVIENDA se ha extraviado y que corresponde a la siguiente descripción:

Número	Monto	Plazo	Emisión
180-LN	₡ 100,000.00	4 años	19/Abr./1976

Su titular solicita la cancelación correspondiente. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación, de esta forma se efectuará la cancelación, dejando sin valor el título original, objeto de la misma.

Managua, D. N., 27 de junio de 1978.

Silvio López Muñoz,  
Jefe Departamento Ahorro.

3 1

**SOLICITUD DE REPOSICION DE  
CERTIFICADO DE ACCIONES DE  
EMPAQUES MULTIWAL ULTRAFORT, S. A.**

Reg. No. 5456 — R/F 196784 — Valor ₡ 135.00

Empaques Multiwall Ultrafort, S. A., informa a solicitud de parte interesada que se ha extraviado el Certificado de Acciones No. 010 representativo de tres acciones. Su titular solicita reposición. De no haber oposición dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de este aviso, se declarará cancelado, emitiéndose un nuevo Certificado en su reposición.

Managua, D. N., 12 de julio de 1978.

Luis Pallais Debayle,  
Secretario.

3 1

**SOLICITUDES DE REPOSICIONES DE CERTIFICADOS DE ACCIONES DE ENVASES INDUSTRIALES NICARAGUENSES, S. A.**

eg. No. 5453 — R/F 196785 — Valor ₡ 135.00  
 Envases Industriales Nicaragüenses, S. A. informa a solicitud de parte interesada que se han extraviado los Certificados originales Serie "A" Tipo "C" Nos. 179 a 183 por cinco acciones. Su titular solicita reposición. De no haber oposición dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de este aviso, se declararán cancelados, emitiéndose nuevos certificados en su reposición.

Managua, D. N., 12 de julio de 1978.

Luis Pallais Debayle,  
 Secretario.

3 1

Reg. No. 5454 — R/F 196786 — Valor ₡ 135.00

Envases Industriales Nicaragüenses, S. A. informa a solicitud de parte interesada que se han extraviado los Certificados originales Serie "A" Tipo "C" Nos. 86 al 93, por ocho acciones y Nos. 184 a 189 por seis acciones. Su titular solicita reposición. De no haber oposición dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de este aviso, se declararán cancelados emitiéndose nuevos Certificados en su reposición.

Managua, D. N., 12 de julio de 1978.

Luis Pallais Debayle,  
 Secretario.

3 1

Reg. No. 5455 — R/F 196787 — Valor ₡ 135.00

Envases Industriales Nicaragüenses, S. A. informa a solicitud de parte interesada que se han extraviado los Certificados originales Serie "A" Tipo "C" Nos. 102 a 170 por sesenta y nueve acciones. Su titular solicita reposición. De no haber oposición dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de este aviso, se declararán cancelados, emitiéndose nuevos Certificados en su reposición.

Managua, D. N., 12 de julio de 1978.

Luis Pallais Debayle,  
 Secretario.

3 1

**SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULOS DE INVERSIONES NICARAGUENSES DE DESARROLLO, S. A. (INDESA)**

Reg. No. 5358 — R/F 195178 — Valor ₡ 135.00

Se informa a solicitud de parte interesada, que el Título de inversión, Obligación Rentable Certificada, emitido por INDESA se ha extraviado, y que corresponde a la siguiente descripción:

No.	Monto	Plazo	Emisión
2701-ID	₡ 20,000.00	5 A	30/Sep./1970
5163-ID	30,000.00	1 A	24/Mar./1973

Sus titulares solicitan la reposición correspondiente. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la fecha de la primera publicación, por este medio se efectuará las reposiciones correspondientes, dejando sin valor los títulos originales, objeto de la presente.

Nadine S. Cardenal,  
 Vice-Gerente Valores

3 2

**SOLICITUD DE ADOPCION DE MENOR JACKELINE DEL CARMEN**

Reg. No. 5552 — R/F 197216 — Valor ₡ 90.00  
 Adolfo Enrique Silva Berrios y Gloria Epifania Urbina Calero, solicitan autorización judicial para adoptar a la menor Jackeline del Carmen, expósita, bajo guarda en el Hogar Temporal Infantil de esta ciudad.

Oyese oposición dentro del término legal.  
 Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, Managua, trece de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Francisco Otero, Secretario.

3 1

**Sentencias de Divorcio**

Reg. No. 5461 — R/F 196934 — ₡ 15.00  
 Por sentencia 11:00 a.m. del 9 de junio, 1978, declaróse disuelto el matrimonio de Aires Hugo Gilmore Pineda e Ileana del Socorro Selva García. Dictada Sala Civil. Corte Apelaciones. Masaya. — Helmore Miranda Sánchez, Secretario.

1

Reg. No. 5462 — R/F 196789 — ₡ 15.00  
 Por sentencia doce meridianas del 28 de junio, 1978 declaróse disuelto el matrimonio de Humberto Turcios Arróliga y Elizabeth de Fátima Lemus Carrión, dictada Sala Civil. Corte Apelaciones. Masaya. — Helmore Miranda Sánchez, Secretario.

1

Reg. No. 5393 — R/F 195889 — ₡ 15.00  
 Por sentencia 11:00 a. m. 1o Julio 1978, declaróse disuelto el matrimonio de Marco Antonio González Umaña y Angela Francisca Ruiz Pérez.

Dictada Sala Civil Corte Apelaciones. Masaya. — Helmore Miranda Sánchez, Secretario

1

Reg. No. 5479 — R/F 197009 — ₡ 15.00  
 Por sentencia 10:00 a. m. del 3 de julio 1978, declaróse disuelto el matrimonio de Leonardo Alcibiades Pérez y Ada Luz Hislop, dictada Sala Civil. Corte Apelaciones. Masaya. — Helmore Miranda Sánchez, Secretario.

1

**Declaratoria de Herederos**

Reg. No. 5493 — R/F 207455 — ₡ 15.00  
 Evaristo Salinas Vargas y hermana, piden declarárseles herederos bienes su difunto padre Ernesto Salinas González.

Opóngase.  
 Juzgado Civil Distrito. — Jinotepe, cuatro julio mil novecientos setentiocho. — J. C. Castrillo, Srio.

1

Reg. No. 5495 — R/F 178471 — ₡ 15.00  
 Alba Pérez de Molina, unión Sonia del Carmen Molina Pérez, solicita decláresele heredera, bienes, derechos, acciones, sucesión intestada difunto padre Alejandro Molina Chavarría.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, dieciséis junio mil novecientos setentiocho. — Nubia Hernández, Sria.

1

### Citaciones de Procesados

Reg. No. 91

Por primera vez cito y emplazo a Juan Alvenda (a) Juan Chele o Juan Colorado, de generales ignoradas en las presentes diligencias para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por homicidio doloso, cometido en la persona de Marcelino Sequeira Duarte, quien fuera de diecisiete años de edad y demás generales ignoradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde elevar la causa a Plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Genaro Matute A. — E. Castillo R., Srio. — Es conforme con su original. León cinco de Julio de mil novecientos setenta y ocho. — E. Castillo R., Srio.

1

Reg. No. 92

Por primera vez cítase y emplázase al procesado de nombre Gerardo y demás calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de lo Criminal del Distrito a defenderse de la causa que se le sigue, por ser coautor del delito de lesiones y asalto, cometido en la persona de José de la Cruz Funes Ordóñez, mayor de edad, soltero, negociante y agricultor y de este domicilio; bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio esta autoridad los mismos efectos que si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito. — Estelí, once de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Mario Mayorga Q. Elvia L. de Arróliga, Sria.

Es conforme, Estelí, doce de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Elvia L. de Arróliga, Secretaria

1

Reg. No. 93

Por segunda y última vez, cítase y emplázase al procesado Apolinar Acevedo, agricultor y del domicilio de Pueblo Nuevo, de este Departamento, y demás calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de lo Criminal del Distrito a defenderse de la causa que se le sigue por ser autor del delito de homicidio doloso en la persona del señor Saturnino Olivas López, quien fue de treinta y dos años de edad, agricultor y del domicilio de Pueblo Nuevo; bajo los apercibimientos de someter la presente causa al conocimiento del Tribunal de Jurados y de dictarle la sentencia los mismos efectos que si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito. Estelí, diez de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Dr. Mario Mayorga Q. — Elvia L. de Arróliga, Sria.

Es conforme, Estelí, once de Julio de mil novecientos setenta y ocho. — Elvia L. de Arróliga, Secretaria.

Reg. No. 94

Por segunda vez y última vez cítase y emplázase al procesado Ernesto Rufino Arróliga González, de veintiún años de edad, soltero, chofer y de este domicilio, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de lo Criminal del Distrito a defenderse de la causa que se le sigue, por ser autor del delito de homicidio culposo en la persona del señor José Amadeo Alaniz Rugama, quien fue agricultor, casado, de treinta y tres años de edad, y de este domicilio; bajo los apercibimientos de someter la presente causa al conocimiento del Tribunal de Jurados, los mismos efectos que si estuviere presente

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito. Estelí, ocho de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Mario Mayorga Q. — Elvia L. de Arróliga. — Sria.

Es conforme con su original. Estelí, diez de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Elvia L. de Arróliga

1

**INDICE e INDICADOR de "La Gaceta": Se publican los días Lunes;**

**Indice va como Suplemento.**